



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de junio de 2014.

VISTO las Resoluciones Nº 136/2014, 138/2014, 402/2014 y 403/2014 del Consejo Directivo del Facultad Regional Resistencia, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de un grupo de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras de grado que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables.

Que los solicitantes presentaron un plan para rendir las asignaturas en un tiempo considerable, teniendo en cuenta la cantidad de materias por las cuales solicitan la excepción.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó dichos planes y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nº 136/2014, 138/2014, 402/2014 y 403/2014 y prorrogar, por única vez y como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas de un grupo de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras de grado que dicta esa Facultad Regional de acuerdo con el Anexo I que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la excepción otorgada al estudiante, estará condicionada al rendimiento académico por Ciclo Lectivo, según el compromiso asumido en el plan presentado y que deberá ser informado a la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- Determinar que el no cumplimiento de dicho compromiso al finalizar cada Ciclo Lectivo implicará la pérdida de la excepción otorgada en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Resistencia, que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 527/2014

UTN
fns

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
VICERRECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 527/2014

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

ALUMNOS CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS	COMPROMISO ACADÉMICO
14177	BLANQUET, Gastón Alberto	Ingeniería Electromecánica	Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas Máquinas Térmicas Centrales y Sistemas de Transmisión Proyecto Final Operación de Sistemas Eléctricos de Potencia Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas	Ciclo Lectivo 2014: Máquinas Térmicas Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas Centrales y Sistemas de Transmisión Ciclo Lectivo 2015: Operación de Sistemas Eléctricos de Potencia Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas Proyecto Final
9663	MEZA, Oscar Alberto	Ingeniería Electromecánica	Instalaciones Industriales y Regionales Organización Industrial Automatización y Control Centrales y Sistemas de Transmisión Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas Máquinas de Elevación y Transporte Continuo Proyecto Final – Instalaciones Industriales	Ciclo Lectivo 2014: Instalaciones Industriales y Regionales Organización Industrial Automatización y Control Centrales y Sistemas de Transmisión Ciclo Lectivo 2015: Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas Máquinas de Elevación y Transporte Continuo Proyecto Final – Instalaciones Industriales
9579	ROBLES, Carolina Alejandra	Ingeniería Química	Biotecnología Tecnología de los Alimentos I Tecnología de los Alimentos II Ingeniería de las Reacciones Químicas Proyecto Final	Ciclo Lectivo 2014: Biotecnología Tecnología de los Alimentos I Tecnología de los Alimentos II Ciclo Lectivo 2015: Ingeniería de las Reacciones Químicas Ciclo Lectivo 2016: Proyecto Final



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



15254	CHEQUIN, Marcelo	Licenciatura en Administración Rural	Matemática Financiera Administración Financiera Comercialización II Control de Gestión Formulación y Evaluación de Proyectos Seminario Final Investigación Operativa	Ciclo Lectivo 2014: Matemática Financiera Administración Financiera Comercialización II Control de Gestión Investigación Operativa Ciclo Lectivo 2015: Formulación y Evaluación de Proyectos Seminario Final
-------	---------------------	--	---	---